

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

COLOMBIA

**PROGRAMA PARA MEJORAR EL ACCESO, PERMANENCIA Y CALIDAD EN LA
EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA**

(CO-L1288)

PERFIL DE PROYECTO

Este documento fue preparado por el equipo compuesto por: Carolina Méndez (SCL/EDU) Líder de Equipo; Elena Arias Ortiz (SCL/EDU) Líder Alterna de Equipo; María Soledad Bos; Nicolás Castro; Gregory Elacqua; Camila Molinos; Sonia Suárez; Ivana Blasco (EDU/SCL); Diana Bocarejo (SCL/GDI); María Paola Bustos (CAN/CCO); Alba Villafuerte (CAN/CAN); Patricio Crausaz; Eugenio Hillman (VPC/FMP); Eduardo Fajnzylber (SPD/SDV); Horacio Mendoza (LEG/SGO)

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento está sujeto a divulgación pública.

PERFIL DE PROYECTO

COLOMBIA

I. DATOS BÁSICOS

| | | | |
|------------------------------|--|-----------------------------------|--------------------|
| Nombre del Proyecto: | Programa para mejorar el acceso, permanencia y calidad en la educación superior en Colombia. | | |
| Número de Proyecto: | CO-L1288 | | |
| Equipo de Proyecto: | Carolina Méndez (SCL/EDU) Líder de Equipo; Elena Arias Ortiz (SCL/EDU) Líder Alterna de Equipo; María Soledad Bos; Nicolás Castro; Gregory Elacqua; Camila Molinos; Sonia Suárez; Ivana Blasco (EDU/SCL); Diana Bocarejo (SCL/GDI); María Paola Bustos (CAN/CCO); Alba Villafuerte (CAN/CAN); Patricio Crausaz; Eugenio Hillman (VPC/FMP); Eduardo Fajnzylber (SPD/SDV); Horacio Mendoza (LEG/SGO) | | |
| Prestatario: | República de Colombia | | |
| Modalidad de Préstamo | Inversión Específica | | |
| Organismo Ejecutor: | Ministerio de Educación Nacional (MEN) | | |
| Plan Financiero: | BID (Capital Ordinario-CO): | US\$ | 100.000.000 |
| | Total: | US\$ | 100.000.000 |
| Salvaguardias: | Clasificación de Riesgo: | NDAS1, 2, y 10 activadas | |
| | Clasificación de Impacto: | C | |
| Procesamiento: | <input checked="" type="checkbox"/> Estándar | <input type="checkbox"/> Especial | |

Alineación estrategia País: es consistente con la Estrategia de País con Colombia 2019-2022 (GN-2972) contribuyendo al objetivo estratégico de mejorar la calidad educativa.

Alineación Estratégica

| | | | | | |
|-----------------------|--|--|---|---|---|
| Desafíos: | <input checked="" type="checkbox"/> Inclusión Social | <input checked="" type="checkbox"/> Productividad e Innovación | <input type="checkbox"/> Integración Económica | | |
| Transversales: | <input type="checkbox"/> Igualdad de Género | <input checked="" type="checkbox"/> Diversidad | <input type="checkbox"/> Sostenibilidad ambiental | <input type="checkbox"/> Cambio Climático | <input checked="" type="checkbox"/> Capacidad Institucional y Estado de Derecho |

II. JUSTIFICACIÓN GENERAL Y ESTRATEGIA DEL PROGRAMA

- 2.1 **El acceso a la educación superior (ES) en Colombia es bajo y desigual.** La matrícula en [ES](#) creció sustantivamente en los últimos años, de 1.674.420 estudiantes en 2010 a 2.448.271 en 2022 (MEN, 2023), representando una cobertura bruta del 54% para jóvenes de 17 a 21 años. Esta cobertura es baja comparada con países como Chile (92%) o Uruguay (68%) (UNESCO, 2020). Adicionalmente, el acceso es desigual entre territorios; mientras que la cobertura en áreas urbanas como Bogotá es del 113%, en áreas rurales como el departamento de Amazonas es del 8% (MEN, 2018). En este contexto, Colombia estableció una meta de 62% de cobertura en ES para 2026. Esto permitirá que más personas se beneficien de la ES, que permite un retorno económico promedio de 5,5% por año adicional de ES ([Banrep, N.º 1150, 2021](#)).

- 2.2 **Además, un número importante de personas que acceden a ES abandonan sus estudios.** Las tasas de deserción por cohorte¹ alcanzan niveles del 36% para educación técnico profesional y tecnológica, y 27% para universitaria (MEN, 2019). [Los departamentos con más ruralidad tienen mayores tasas de deserción](#). Por ejemplo, la tasa de deserción universitaria en los departamentos de Vaupés y Vichada superan el 50% y en Amazonas alcanza el 60% (MEN, 2019). Esto implica bajas tasas de graduación: mientras que en Colombia el 30% de personas entre 25 y 34 años tiene título de ES, en Chile la tasa es del 40% y en países de la OCDE es del 47% (OCDE, 2022). [La graduación también es desigual entre regiones del país](#)². Mientras que en la Amazonía y la Orinoquía apenas el 16% y 18%, respectivamente, tiene título de ES; en Central y Eje Cafetero es del 29% (MEN, 2021). Adicionalmente, solo 12% de la población perteneciente a grupos étnicos tiene un título de ES (DANE, 2021).
- 2.3 **El bajo y desigual acceso a ES se determina, en parte, por el bajo porcentaje de jóvenes que transita de forma inmediata de educación media (EM) a ES,** pues la probabilidad de no retornar al sistema educativo se incrementa conforme aumenta el tiempo en que el joven está fuera de su vida académica, y aunque retornara al sistema, el nivel de retorno financiero podría ser menor (Bozick y DeLuca, 2005; Lin, 2019; Niu y Tienda, 2013). En Colombia, la tasa de tránsito inmediato (TTI)³ de EM a ES en 2020 fue del 40% (MEN, 2022). Esta [TTI](#) es muy dispar entre territorios y con grandes desafíos en zonas rurales y socioeconómicamente más vulnerables. Por ejemplo, la TTI en el departamento de Guainía es 23%, comparado con el 48% en Bogotá (MEN, 2022).
- 2.4 Hay factores asociados a la demanda y la oferta de ES que explican esta baja transición (Arias Ortiz, Elacqua y González-Velosa, 2018). En cuanto a demanda: (i) bajo desempeño académico, pues los estudiantes no tienen los niveles académicos requeridos para ingresar y culminar la ES (el 50% no logra competencias mínimas en lectura y más del 60% en matemática, PISA 2018); (ii) barreras de información, pues los estudiantes no acceden a suficiente información (procesos de admisión, oportunidades de financiamiento, etc.) para tomar decisiones efectivas sobre su proyecto educacional; y (iii) vulnerabilidad económica, pues muchos jóvenes no tienen recursos para costear su ES (42% de hombres y 46% de mujeres entre 14 y 28 años pertenecen a hogares en condición de pobreza, DANE, 2021). En cuanto a oferta: [alta concentración de instituciones de educación superior \(IES\) y programas](#) en grandes ciudades, aumentando el costo de transitar a la ES para jóvenes de zonas alejadas. De las 300 IES (públicas y privadas) del país, 122 se ubican en Bogotá y solo siete en diez departamentos de la Orinoquía y la Amazonía (MEN, 2023). Además, Bogotá concentra 58% de los programas de pregrado, seguido por Antioquia (14%), y Valle del Cauca (4%), mientras que departamentos como Amazonas, Guainía, Vichada y Vaupés no tienen programa de ES, y son departamentos donde más del 60% de la población

¹ Proporción de estudiantes que desertan en algún periodo sobre la totalidad de estudiantes que se matriculan por primera vez en ES.

² Los departamentos de Colombia se agrupan en 6 regiones: (i) **Caribe** conformada por Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Sucre, Magdalena, San Andrés y Providencia, y La Guajira. (ii) **Eje Cafetero** agrupa a Antioquia, Caldas, Quindío y Risaralda, (iii) **Central** conformada por Norte de Santander, Santander, Boyacá, Cundinamarca, Tolima y Huila; (iv) **Pacífica** compuesta por Chocó, Cauca, Nariño y Valle del Cauca; (v) **Orinoquía**, conformada por Arauca, Casanare, Meta y Vichada, y (vi) **Amazonía** incluye a los departamentos de Amazonas, Guainía, Putumayo, Vaupés, Guaviare y Caquetá.

³ La proporción de bachilleres que ingresan a programas de ES en el año inmediatamente siguiente a la culminación de sus estudios.

de 15 a 24 años dice pertenecer a un grupo étnico (pueblos indígenas, comunidades negras afrocolombianas, raizales y palenqueras, y pueblo Rom).

- 2.5 **Por su parte, la deserción en ES se explica, en parte, por la limitada capacidad de las IES para proteger las trayectorias educativas de los estudiantes** ([Arias, Linares-Vásquez y Héndez-Puerto, 2023](#)). Por ejemplo, algunas IES identifican a los estudiantes en riesgo de abandono e implementan programas de acompañamiento a los estudiantes en función a las necesidades identificadas. Estos programas de protección de trayectorias cumplen una función preventiva de la deserción ([Arias Ortiz et al, 2021](#)). En el caso de Colombia, las IES carecen de mecanismos sólidos para acompañar a estudiantes y garantizar su permanencia. A pesar de que el MEN tiene el Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior (SPADIES) para monitorear la trayectoria educativa de estudiantes, y programas para apoyar su trayectoria⁴, no todas las IES se apropiaron de estos programas o no tienen capacidad financiera y de gestión suficiente para implementarlos y asegurar la graduación de sus estudiantes, en especial de los vulnerables.
- 2.6 **Por otro lado, el acceso y la permanencia de estudiantes en ES también se ven afectados por sistemas de aseguramiento de la calidad de la ES (SACES) poco eficientes.** De hecho, la evidencia muestra que cuando los SACES son efectivos, aseguran que la oferta de ES cumpla con estándares mínimos de calidad, permitiendo una creación oportuna de nuevos programas, y fortaleciendo la capacidad de gestión de las IES (Martin y Parikh, 2017).
- 2.7 En el caso de Colombia, existe el Registro Calificado (RC), un proceso obligatorio que habilita a las IES colombianas a ofrecer y desarrollar programas. Si una IES quiere modificar un programa o abrir uno nuevo debe solicitar el RC al MEN. El tiempo para responder la solicitud de RC es de máximo 6 meses. Actualmente, más de 3.000 trámites superaron este umbral, evidenciando que el proceso de RC es poco eficiente. Además, está la acreditación de alta calidad (AAC) de IES y programas, que es voluntaria. De los 15.053 programas de ES, apenas 13% tiene AAC; es decir, solo 27% de la matrícula total asiste a un programa acreditado. Actualmente, el MEN tiene aproximadamente 1.000 trámites en curso de programas que buscan la AAC. Las ineficiencias del SACES se explican por los desafíos institucionales y de gestión. Las instancias del SACES no están bien coordinadas (hay traslape de funciones), los procesos son largos y burocráticos, y los sistemas de información y gestión de trámites no son interoperables, son complejos y poco eficientes.
- 2.8 **Justificación.** El Gobierno de Colombia solicitó al BID una operación para mejorar acceso y permanencia de estudiantes de zonas priorizadas (municipios rurales y rurales dispersos⁵, con bajos niveles de TTI a ES⁶ y con presencia de grupos étnicos) a una ES de calidad e inclusiva. Las acciones de este programa contribuirán a los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, el cual establece que se garantizará el derecho a la ES pertinente y de calidad mediante el otorgamiento de 500.000 nuevos cupos con garantías de permanencia y finalización,

⁴ Como la guía para la implementación del modelo de permanencia y graduación estudiantil, [ProyectoT](#), programas de mentorías y de bienestar estudiantil, elaborados por MEN.

⁵ Según la [clasificación de DNP](#).

⁶ Municipios con TTI menor al promedio nacional.

priorizando a jóvenes de entornos vulnerables, [municipios PDET](#) y ruralidad dispersa. Este programa se complementará con [otras iniciativas](#) del MEN para apoyar el acceso y permanencia a ES.

- 2.9 **Objetivo:** El objetivo general es mejorar el acceso y la permanencia de la ES en Colombia. Los objetivos específicos (OE) son: (i) incrementar el tránsito de jóvenes de zonas focalizadas desde EM a ES; (ii) mejorar la protección de trayectorias educativas en las IES; y (iii) fortalecer la gestión de la calidad de la oferta educativa de la ES.
- 2.10 **Componente 1: Apoyo al tránsito de jóvenes a ES (US\$48 millones).** Este componente atiende el primer OE del programa, contribuyendo a disminuir las barreras académicas, de información y económicas que enfrentan los estudiantes de EM y bachilleres. Financiará: (i) el diseño e implementación de un programa de tránsito a la ES para garantizar el tránsito inmediato de los jóvenes. Las actividades de este programa se proveerán por las IES en articulación con las instituciones de EM e incluyen: talleres de orientación socio ocupacional con enfoque de pertinencia, apoyo socioemocional, y fortalecimiento de competencias y capacidades. adecuaciones de los espacios educativos⁷ y provisión de materiales de estudio, y (ii) los costos de manutención, transporte, materiales y otros⁸, de los estudiantes del programa de tránsito que ingresen a IES públicas. Los centros de tránsito son una estrategia integral para fomentar el acceso a ES y es un aspecto innovador del programa.
- 2.11 **Componente 2: Fortalecimiento de las IES en herramientas de protección de trayectorias educativas (US\$30 millones).** Este componente atiende el segundo OE del programa, apoyando a las IES a mejorar los servicios de protección de trayectorias. Financiará: el diseño e implementación de estrategias en IES públicas para reducir la deserción como: protocolos para mejorar la inclusión y permanencia de jóvenes vulnerables, cursos de nivelación, programas de tutorías, y apoyo socioemocional, considerando las necesidades específicas de los grupos étnicos.
- 2.12 **Componente 3: Fortalecimiento de la gestión de la calidad de la oferta educativa en ES (US\$15 millones).** Este componente atiende el tercer OE del programa, apoyando a mejorar la gestión del SACES. Financiará: la mejora del SACES mediante la reformulación de procesos y procedimientos del RC, ACC, e inspección y vigilancia, y la creación de un sistema de información y gestión integral.
- 2.13 **Gestión del programa (US\$7 millones).** Se financiarán los gastos operativos de la unidad ejecutora (UE) del programa, las auditorías, y el monitoreo y evaluación.
- 2.14 **Beneficiarios y resultados esperados.** El Componente 1 beneficiará a jóvenes de entre 15 y 28 años de zonas priorizadas. El Componente 2 beneficiará a un grupo de IES públicas (que acepten estudiantes de los programas de tránsito y/o tengan altas tasas de deserción), sus estudiantes y docentes. El Componente 3 a todas las IES y al MEN, por beneficiar al sistema en su totalidad. Los indicadores de la matriz de resultados serán definidos en la Propuesta para el Desarrollo de la Operación (POD). Para el OE1, se utilizarán indicadores relacionados a la TTI a ES en territorios beneficiados por el programa, con metas específicas para

⁷ Refacciones menores, incluyendo pintura, particiones, y mobiliario (no incluyen obras).

⁸ La matrícula está cubierta por la [política de gratuidad](#) del MEN.

- grupos étnicos. Para el OE 2, se utilizarán indicadores asociados al número de IES que implementen estrategias para evitar deserción, con metas específicas para las que trabajan con grupos étnicos. Para el OE 3, se utilizarán indicadores asociados a la disminución de los tiempos para obtener, por ejemplo, el RC.
- 2.15 **Alineación estratégica:** Esta operación se alinea con la Segunda Actualización de la Estrategia Institucional (UIS) 2020-2023 (AB-3190-2) y con los desafíos de desarrollo de: (i) inclusión social e igualdad al promover el acceso igualitario a ES; y (ii) productividad e innovación, al promover el desarrollo de capital humano con un mayor acceso a ES de calidad que mejora las habilidades laborales de los jóvenes. El programa también se alinea con las áreas transversales de: (i) capacidad institucional y estado de derecho, al fortalecer el rol del MEN en el SACES; y (ii) diversidad, ya que promueve el acceso y permanencia en ES en zonas con mayoría de estudiantes de grupos étnicos⁹. Adicionalmente, contribuirá al Marco de Resultados Corporativos (CRF) (GN-2727-12), en los indicadores: estudiantes beneficiados, e instituciones con capacidades gerenciales y de tecnología digital reforzadas.
- 2.16 Se alinea con la Estrategia de País del Grupo BID en Colombia 2019-2022 (GN-2972) en el área estratégica de aumento de la productividad de la economía, contribuyendo al objetivo estratégico de “mejorar la calidad educativa”; también con la Estrategia para una política favorable a la Igualdad y la Productividad (GN-2588-4), por el mejoramiento de la calidad educativa y atención a jóvenes en riesgo. Asimismo, se articula con el Plan de Acción de Género y Diversidad (GN-3113-1) ya que busca promover el acceso a educación para pueblos y poblaciones diversas y con el Marco Sectorial de Género y Diversidad (GN-2800-13) al apoyar el diseño de instrumentos y metodologías para satisfacer las necesidades de pueblos indígenas y afrodescendientes. Finalmente, es consistente con el documento de Marco Sectorial de Habilidades (GN-3012-3), al mejorar la calidad de la ES y las habilidades de empleabilidad de sus estudiantes.
- 2.17 **Instrumento y dimensionamiento de la operación.** La operación se realizará mediante un préstamo de inversión específica con cargo al Capital Ordinario (CO) por US\$100 millones, sin contrapartida local, ni cofinanciación, financiamiento paralelo u otro tipo de movilización de recursos, por ser una operación con alcance totalmente definido, cuyos componentes no se pueden dividir sin perder su lógica. El período estimado de desembolso es de 5 años.

III. CONOCIMIENTO DEL SECTOR Y PLAN DE PREPARACIÓN

- 3.1 **Experiencia del Banco en el sector y en el país.** El Banco viene acompañando al país en el fortalecimiento del sector educativo en el área rural y en el desarrollo de habilidades en jóvenes mediante operaciones de crédito como: [4902/OC-CO](#) para la mejora de trayectorias educativas en zonas rurales focalizadas, y [5187/OC-CO](#) que desarrolla habilidades del siglo 21 en la juventud colombiana; y las siguientes cooperaciones técnicas: [ATN/TV-18384-CO](#), que implementa un piloto de formación de técnicos profesionales en escuelas secundarias en el Municipio de Palmira, [ATN/TV-19368-CO](#), que desarrolla habilidades en jóvenes vulnerables para el sector audiovisual [ATN/JF-17533-RG](#), que desarrolla

⁹ Para el POD se identificarán brechas de género por programas de ES para potencialmente fomentar la igualdad de género en dichos programas con acciones del Componente 1.

- habilidades en jóvenes vulnerables para la industria de la música, y [ATN/OC-19530-RG](#) que trabajará con la Agencia de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (ATENEA) en el desarrollo de una plataforma informativa para estudiantes de secundaria de Bogotá.
- 3.2 El Banco aporta conocimiento en desarrollo de políticas en ES en América Latina y el Caribe (ALC) que será fundamental para el diseño de esta operación. En Perú, con el préstamo [5267/OC-PE](#) se apoyó el diseño de políticas para mejorar el acceso a ES en tiempos de COVID-19, y con los préstamos [4555/OC-PE](#) y [5729/OC-PE](#) se está apoyando el fortalecimiento de las IES y del Ministerio de Educación. Con la [ATN/OC-19530-RG](#) se estudia el sistema de apoyo financiero para la ES en la región. La cooperación técnica de BID LAB ([ATN/ME-16116-RG](#)) provee experiencia sobre cómo atraer mujeres a los campos STEM.
- 3.3 Asimismo, el Banco diagnosticó 16 Sistemas de Información y Gestión Educativa (SIGED), incluyendo la Secretaría de Educación de Bogotá ([ATN/OC-18102-RG](#)), y ha acompañado el diseño de sistemas de alerta temprana y planes de transformación digital educativa en varios países ([ATN/OC-16379-RG](#)). Estas experiencias agregan valor e informan el diseño de programas para la permanencia y del sistema de información integrado para el SACES.
- 3.4 **Lecciones aprendidas.** Se incorporan lecciones aprendidas de operaciones en Colombia y en temas de ES ([4902/OC-CO](#); [5187/OC-CO](#); [4555/OC-PE](#)). Para el Componente 1: (i) articular con el territorio y la comunidad para lograr que el programa cuente con aprobación y sea atractivo para los jóvenes de las zonas focalizadas; y (ii) coordinar entre el sector educación, trabajo y privado para orientar a jóvenes en carreras pertinentes a su entorno y alineadas con estrategias de productividad del país. Para el Componente 2: (i) diseñar una hoja de ruta para la transformación digital de la gestión del SACES, que implica un diagnóstico sólido de los procesos; y (ii) concienciar a las IES de la importancia de disminuir la deserción, sobre todo de estudiantes vulnerables, para que se comprometan con el objetivo del programa.

IV. ASPECTOS TÉCNICOS, RIESGOS AMBIENTALES Y ASPECTOS DE EJECUCIÓN Y FIDUCIARIOS

- 4.1 **Salvaguardas ambientales.** De acuerdo con el Marco de Política Ambiental y Social (MPAS), la operación fue clasificada como Categoría “C” ya que se espera que cause impactos ambientales o sociales negativos mínimos o nulos.
- 4.2 **Prestatario y organismo ejecutor (OE).** El prestatario será la República de Colombia y el MEN será el OE del programa. Se trabajará en un análisis de capacidad institucional con el MEN para capitalizar lecciones aprendidas y buenas prácticas de otros programas con endeudamiento, identificando acciones de fortalecimiento en materia fiduciaria a ser incluidas en el Manual Operativo del Programa (MOP).
- 4.3 **Aspectos fiduciarios.** La gestión financiera del programa se apoyará en los sistemas nacionales, principalmente en el SIF Nación II y la normativa nacional relativa a presupuesto, tesorería, contabilidad y reportes. El control externo será realizado por una firma auditora elegible para el Banco. La normativa nacional será complementada con la aplicación de la Guía de Gestión Financiera de Proyectos Financiados del BID (GN-2811-1). Las adquisiciones se harán en el

marco de las políticas GN-2349-15 y GN-2350-15 del Banco. El MEN tiene experiencia en la ejecución de proyectos financiados por el Banco, mediante los préstamos [2709/OC-CO](#) y [4902/OC-CO](#), que han obtenido consistentemente opiniones limpias en los informes de auditoría externa, y cuenta además con un equipo gestor de proyectos conocedor de los requerimientos del Banco.

- 4.4 **Financiamiento retroactivo:** No se prevé la necesidad de realizar reconocimiento retroactivo de inversiones con cargo al financiamiento del Banco.
- 4.5 **Riesgos.** Durante la ejecución (nivel medio alto): si las IES deciden no participar como proveedores en los programas de tránsito puede ocurrir que las actividades del Componente 1 no se ejecuten a tiempo. Para mitigar este riesgo, se plantea dar flexibilidad a las estrategias de trabajo de las IES para que estas varíen conforme su perfil. Durante el diseño (nivel medio): si se retrasa la aprobación del documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) por parte del Gobierno de Colombia, se retrasaría el calendario de aprobación. Como medida de mitigación, se está trabajando con el Departamento Nacional de Planeación para asegurar los insumos para la elaboración y aprobación del documento.

V. RECURSOS Y CRONOGRAMA DE PREPARACIÓN

- 5.1 Se estima la distribución del POD al QRR en julio de 2023, OPC en septiembre, y Directorio el 3 de noviembre, y un presupuesto para el diseño de US\$80.000.

Anexos

- I. Resumen de la Revisión Ambiental y Social
- II. Cronograma y Recursos de Preparación
- III. Filtros para la determinación del tipo de procesamiento

Anexo I- Anexo socioambiental y social para Operaciones de Categoría C

- 1.1 De acuerdo con el Marco de Política Ambiental y Social del Banco, la operación fue clasificada como Categoría "C" porque se estima que solo causará impactos ambientales y sociales negativos mínimos o nulos. El programa tiene dos componentes. El Componente 1 financiará: (i) el diseño y la implementación de un programa de tránsito inmediato a la ES que incluya: orientación socio ocupacional con enfoque de pertinencia, apoyo socioemocional, fortalecimiento de competencias y capacidades, mejora de ambientes educativos y dotación de materiales, y (ii) el financiamiento a los costos asociados a formación de estudiantes beneficiarios del programa de tránsito que ingresen a IES oficiales. Las acciones de este componente estarán focalizadas en zonas con bajos niveles de tránsito inmediato a la ES y de alta vulnerabilidad.
- 1.2 El componente 2 financiará: (i) el fortalecimiento de las políticas y el apoyo a IES para la implementación de estrategias de acompañamiento a estudiantes que mejoren la permanencia, que incluyen acciones relacionadas con necesidades de mujeres, grupos étnicos (indígenas y afrodescendientes) relacionadas con temas de salud mental, aprendizaje entre pares, protocolos para mejorar la inclusión, entre otros; y (ii) la mejora del SACES mediante creación de un sistema de información y gestión integral, y la reformulación de procesos y procedimientos del RC, acreditación, e inspección y vigilancia.
- 1.3 Con el fin de cumplir con los requisitos del MPAS y especialmente los de las Normas de Desempeño Ambiental y Social 1, 2 y 10, durante la preparación del proyecto se revisará cualquier instrumento de gestión ambiental y social existente en la Unidad Ejecutora y en la normativa local aplicable.

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a “Información Deliberativa” contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la “Política de Acceso al Información” del Banco (Documento GN-1831-28).

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a "Información Deliberativa" contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la "Política de Acceso al Información" del Banco (Documento GN-1831-28).